

Alcaldía Municipal de Usulután Norte

Permisos para Pancartas, Rótulos, Mercados de Pulgas, Vallas,
Fiestas, Circos Y/Otros.

Institución:	Alcaldía Municipal de Usulután Norte
Categoría de servicios:	Unidad Administrativa Tributaria Municipal
Nombre:	Permisos para Pancartas, Rótulos, Mercados de Pulgas, Vallas, Fiestas, Circos Y/Otros.
Dirección:	2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Distrito Santiago de María, Usulután Norte, Usulután
Horario:	LUNES A VIERNES 08:00 A 16:00
Tiempo de respuesta:	2 Días
Área responsable:	Unidad Administrativa Tributaria Municipal UATM
Encargado del servicio:	Jefe de la UATM
Descripción:	Otorgamiento de Permisos para Pancartas, Rótulos, Mercados de Pulgas, Vallas, Fiestas, Circos Y/Otros.
Requisitos generales:	Para Permisos de Pancartas: Presentar Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante, Solvencia Municipal, Fotomontaje, Croquis de Ubicación y Permiso de E.E.O. Para Rótulos: Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante, Croquis de Ubicación y Fotomontaje. Vallas: Copia de DUI y NIT del solicitante, Solvencia Municipal, Copia de Escritura y Credencial, Cálculo Estructural, Estudio de Suelo, Fotomontaje y Croquis de Ubicación, si fuese en vía pública y si fuese en predio privado Contrato de Arrendamiento y Solvencia del Inmueble. para Mercado de Pulgas y Fiestas: Presentar Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante y Solvencia Municipal, para Circos: Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante, Permiso del Ministerio de Gobernación.
Costo:	\$ 100